

APERTURA DE PERIODO PROBATORIO

20251030033554

7200
CE7214

Gamarra, 01 de Septiembre de 2025

Señor(a)

DAGOBERTO CARPIO BADILLO

NOA MNZ A - CASA 32 NOA - SAN MARTIN (GAMARRA)

Teléfono 3216383814

Correo Electrónico

Gamarra, Cesar

Referencia: Auto de pruebas

Número de cuenta 1022759-5

Radicado número 27643594 de 29 de Agosto de 2025

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS, en atención al requerimiento citado en el asunto y considerando:

Que para darle una solución de fondo y agregar más elementos a las revisiones preliminares, se hace necesaria la práctica de pruebas conducentes y pertinentes con el fin de validar todos los aspectos involucrados en el análisis del caso, con fundamento en las leyes 142 de 1994 y 1437 de 2011.

Nuestra empresa decide:

Primero: Decretar la apertura de período de pruebas entre el día 01 del mes de Septiembre del año 2025 y el día 14 del mes de Octubre del año 2025.

Segundo: Practicar la prueba Se retira medidor al laboratorio.

Tercero: Después del vencimiento del período probatorio, se reanudarán los términos para resolver el requerimiento.

Atentamente,



Yerson Andres Vargas Chaparro
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/A

	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.
NÚMERO USUARIO:	<u>1022759</u>
PETENTE:	<u>DAGOBERTO CARPIO BADILLO</u>
TIPO DE RESPUESTA:	General () Acto (X)
RADICADO ENTRADA / FECHA:	<u>27643594 29/08/2025</u>
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	<u>20251030033554 01/09/2025</u>
Fecha de fijación:	<u>09/09/2025</u>
Fecha de desfijación:	<u>15/09/2025</u>
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."	